

Santalucía Selección Equilibrado, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Selección Equilibrado, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Selección Equilibrado, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo (en adelante la cartera), se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

15 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/07753

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2020

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2020****(Expresado en euros)**

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	10 919 885,87	3 861 351,31
Deudores	74 228,94	7 471,94
Cartera de inversiones financieras	9 541 203,24	3 128 422,44
Cartera interior	-	203 096,15
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	203 096,15
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	9 541 203,24	2 925 326,29
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	9 541 203,24	2 921 486,29
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	3 840,00
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 304 453,69	725 456,93
TOTAL ACTIVO	10 919 885,87	3 861 351,31

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2020****(Expresado en euros)**

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	10 900 000,67	3 747 800,40
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	10 900 000,67	3 747 800,40
Capital	-	-
Partícipes	10 101 183,50	3 426 099,76
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	798 817,17	321 700,64
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	19 885,20	113 550,91
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	19 885,20	113 550,91
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	10 919 885,87	3 861 351,31
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	219 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	219 000,00
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	219 000,00

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	229,55	711,15
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(56 475,65)	(30 940,83)
Comisión de gestión	(47 204,98)	(24 196,50)
Comisión de depositario	(3 989,06)	(1 982,91)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 281,61)	(4 761,42)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(56 246,10)	(30 229,68)
Ingresos financieros	21 963,16	(1 086,11)
Gastos financieros	(248,56)	(193,16)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	770 545,55	310 238,18
Por operaciones de la cartera interior	-	8 096,15
Por operaciones de la cartera exterior	770 545,55	266 042,01
Por operaciones con derivados	-	36 100,02
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(13,98)	(586,96)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	70 885,96	44 002,89
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	69 859,96	73 057,71
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	1 026,00	(29 054,82)
Otros	-	-
Resultado financiero	863 132,13	352 374,84
Resultado antes de impuestos	806 886,03	322 145,16
Impuesto sobre beneficios	(8 068,86)	(444,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO	798 817,17	321 700,64

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

798 817.17

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos	798 817,17
---	-------------------

Saldos al 31 de diciembre de 2019	3 426 099,76	-	-	321 700,64	-	3 747 800,40
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-

Saldo ajustado	3 426 099,76	-	-	3 747 800,40

Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	798 817,17	-	798 817,17
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	(321 700,64)	-	-
Operaciones con participantes	321 700,64	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	7 296 740,58	-	-	-	7 296 740,58
Otras variaciones del patrimonio	(943 357,48)	-	-	-	(943 357,48)

Saldos al 31 de diciembre de 2020	10 101 183,50	-	798 817,17	-	10 900 000,67
-----------------------------------	---------------	---	------------	---	---------------

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	321 700,64
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	321 700,64

	Participes	Reservas	resultados de ejercicios anteriores	resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3 292 075,10	-	-	(268 132,30)	-	-	3 023 942,80
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 292 075,10	-	-	(268 132,30)	-	-	3 023 942,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	321 700,64	-	-	321 700,64
Aplicación del resultado del ejercicio	(268 132,30)	-	-	268 132,30	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	402 277,11	-	-	-	-	-	402 277,11
Reembolsos	(120,15)	-	-	-	-	-	(120,15)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3 426 099,76	-	-	321 700,64	-	-	3 747 800,40

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 10 de marzo de 2017. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de abril de 2017 con el número 5.150, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo tiene activas las clases de series de participaciones "Clase "A" y "Clase "B" en las que se divide el Patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucia Asset Management, S.G.I.I.C, S.A.U., Sociedad que se encuentra integrada en el Grupo Santalucía, a través, de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el 1 de enero de 2019 y hasta el 21 de enero de 2019, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de Gestión		
Sobre patrimonio	0,65%	1,25%
Comisión de Depositaria		
Sobre patrimonio	0,06%	0,06%

Durante el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2019 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de Gestión		
Sobre patrimonio	0,65%	1,25%
Comisión de Depositaria		
Sobre patrimonio	0,06%	0,06%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha recibido 229,55 y 711,15 euros respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por estas últimas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique lo contrario.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras.

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 no había cartera de inversiones en derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en “Cuentas de compromiso” siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 **(Expresada en euros)**

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	74 165,89	7 417,19
Operaciones pendientes de liquidar	63,05	54,75
	<u>74 228,94</u>	<u>7 471,94</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	66 748,86	7 262,78
Retenciones practicadas en el ejercicio anterior	7 262,62	-
Otros	154,41	154,41
	<u>74 165,89</u>	<u>7 417,19</u>

Durante el mes de enero de 2021 y 2020 se ha procedido a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	8 524,03	444,52
Operaciones pendientes de liquidar	-	108 355,29
Acreedores por reembolsos	470,97	-
Otros	11 361,17	4 751,10
	<u>19 885,20</u>	<u>113 550,91</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge el impuesto sobre beneficios devengados en el ejercicio y otras retenciones en ambos ejercicios.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores por reembolsos" al 31 de diciembre de 2020 recoge el importe de los reembolsos ordenados en los últimos días del ejercicio 2020, cuya liquidación ha tenido lugar en los primeros días del mes de enero de 2021.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Durante el mes de enero de 2020 se ha procedido a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	-	203 096,15
Instituciones de Inversión Colectiva	-	203 096,15
Cartera exterior	9 541 203,24	2 925 326,29
Instituciones de Inversión Colectiva	9 541 203,24	2 921 486,29
Derivados	-	3 840,00
	9 541 203,24	3 128 422,44

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 304 453,69	725 456,93
	1 304 453,69	725 456,93

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe "Cuentas en el Depositario" corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -1,00% y -0,12% a partir del importe establecido contractualmente.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>8 999 553,28</u>	<u>1 900 447,39</u>
Número de participaciones emitidas	<u>836 055,91</u>	<u>177 063,66</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,76</u>	<u>10,73</u>
Número de partícipes	<u>102</u>	<u>115</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>3 561 627,84</u>	<u>186 172,56</u>
Número de participaciones emitidas	<u>353 559,67</u>	<u>18 423,92</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,07</u>	<u>10,10</u>
Número de partícipes	<u>99</u>	<u>12</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% ascendía al cierre del ejercicio 2020 a dos, representando el 78,77%, de la cifra de patrimonio del Fondo, teniendo a cierre del ejercicio 2019 un solo partícipe, representando el 89,07% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser los partícipes con participación significativa dos personas jurídicas, se incluye el detalle del mismo:

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

	2020	2019
Participes		
Santalucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de seguros y reaseguros	46,04%	-
Santalucía, S.A., Compañía de seguros y reaseguros	32,73%	89,07%
	78,77%	89,07%

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 **(Expresada en euros)**

Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

12. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ETF AGGH IM EQUITY	EUR	348 184,05	-	352 709,37	4 525,32	IE00DBDRDM35
BG-GL ALPHA-BEURA	EUR	169 087,52	-	212 917,90	43 830,38	IE00BFX4DD70
GS - SICAV I	EUR	182 448,00	-	201 026,39	18 578,39	LU1103307663
FI 3SUR GY Equity	EUR	277 374,38	-	352 653,60	75 279,22	IE00BZ173V67
ETF SYB3 GY Equity	EUR	600 982,93	-	601 138,72	155,79	IE00B6YX5F63
FI PINIEHA ID EQUITY	EUR	237 000,00	-	256 025,88	19 025,88	IE00B80G9288
FI ALCOITE LX Equity	EUR	201 000,00	-	201 301,71	301,71	LU1505874849
FI PIMGLIA ID Equity	EUR	143 074,07	-	152 803,17	9 729,10	IE0032876397
BAILLIE GILFORD	EUR	64 264,47	-	67 085,98	2 821,51	IE00BVGBXT35
FI VGREMEI LX EQUITY	EUR	163 488,20	-	220 495,80	57 007,60	LU1650589762
FI BONDUNF LX Equity	EUR	72 978,54	-	75 336,57	2 358,03	LU0174544550
ETF UBU5 GY Equity	EUR	217 685,83	-	228 656,80	10 970,97	IE00B78JSG98
ETF SYBD GY Equity	EUR	549 876,04	-	550 944,27	1 068,23	IE00BC7GZW19
ETF ECRP FP Equity	EUR	217 926,11	-	227 150,00	9 223,89	LU1437018168
ETF MTA FP Equity	EUR	350 102,64	-	350 048,50	(54,14)	LU1650487413
ETF KLMH GY Equity	EUR	73 615,70	-	75 553,44	1 937,74	LU1563454823
PICTET - GLOB MEGA	EUR	179 000,00	-	241 231,85	62 231,85	LU0474969937
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	197 368,41	-	201 410,06	4 041,65	LU0151325312
FUNDSMITH EQUITY FUN	EUR	143 333,40	-	204 900,72	61 567,32	LU0690375182
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	179 567,74	-	213 742,23	34 174,49	LU0931237787
STONE HARBOR INVESTM	EUR	198 035,00	-	206 262,10	8 227,10	IE00B1YBRZ95
EVLI CORPORATE BOND	EUR	215 107,25	-	228 393,39	13 286,14	FI4000243217
MUZINICH FUNDS - ENH	EUR	248 000,00	-	253 602,18	5 602,18	IE0033758917
LYXOR MSCI WORLD ETF	EUR	752 725,70	-	859 222,56	106 496,86	FR0011660927
AXA WORLD FUNDS - GL	EUR	194 000,00	-	202 738,55	8 738,55	LU0746605848
UNIVERSAL INVESTMENT	EUR	194 503,60	-	236 334,83	41 831,23	LU1637619393
INVSC S&P500 EUR	EUR	528 283,96	-	551 245,97	22 962,01	IE00BRKWGL70
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	291 443,25	-	350 473,44	59 030,19	LU1004823552
ROB-HI YD BD-JEH	EUR	165 320,00	-	168 351,02	3 031,02	LU0779184851
DPAM INV B-ENS-F	EUR	169 668,29	-	239 205,95	69 537,66	BE0948502365
NORD-EU C-BIEUR	EUR	199 000,00	-	200 559,73	1 559,73	LU0539144625
BlackRock Strategic	EUR	192 000,00	-	201 186,87	9 186,87	LU0438336777
ISHARES STOXX EUROPE	EUR	778 735,66	-	856 493,69	77 758,03	DE0002635307
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		8 695 180,74	-	9 541 203,24	846 022,50	

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

TOTAL Cartera Exterior		8 695 180,74	-	9 541 203,24	846 022,50	
Cartera Interior						
Acciones y participaciones Directiva						
SL IBERICO ACC	EUR	195 000,00	-	203 096,15	8 096,15	ES0108642036
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		195 000,00	-	203 096,15	8 096,15	
TOTAL Cartera Interior		195 000,00	-	203 096,15	8 096,15	

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	230 649,98	-	237 595,19	6 945,21	LU0931237787
MERCER GLOBAL INV	EUR	125 000,00	-	125 300,42	300,42	IE00BGGLXN20
DPAM INV B-ENS-F	EUR	297 589,94	-	320 518,89	22 928,95	BE0948502365
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	196 833,00	-	216 218,52	19 385,52	LU1004823552
MAGALLANES VALUE INV	EUR	88 000,00	-	93 559,49	5 559,49	LU1330191385
ROBEC-BPUSPE-FHEUR	EUR	228 000,00	-	262 998,14	34 998,14	LU0832431125
UTI INDIA DYNAMIC EQ	EUR	65 400,00	-	76 596,90	11 196,90	IE00BYPC7T68
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	95 000,00	-	100 789,21	5 789,21	IE00B73K6V85
LYXOR MSCI WORLD ETF	EUR	108 355,29	-	107 961,40	(393,89)	FR0011660927
STONE HARBOR INVESTM	EUR	95 035,00	-	95 284,21	249,21	IE00B1YBRZ95
LARRA MEXICO EQ.F	USD	102 704,00	-	120 817,77	18 113,77	LU0939496179
FUNDSMITH EQUITY FUN	EUR	135 034,96	-	180 607,40	45 572,44	LU0690375182
GLOBAL EVOLUTION FUN	EUR	101 534,95	-	103 361,64	1 826,69	LU0501220262
MERRILL LYNCH INVEST	EUR	135 446,31	-	130 179,25	(5 267,06)	LU0333226826
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	170 000,00	-	172 877,03	2 877,03	LU0151325312
BLACKSTONE DIVERSIFI	EUR	134 912,93	-	134 912,93	-	IE00BN8SY486
Groupama Asset Manag	EUR	101 499,79	-	102 632,42	1 132,63	FR0013259132
LFIS Vision UCITS -	EUR	135 540,67	-	140 686,70	5 146,03	LU1162198839
EVLI CORPORATE BOND	EUR	190 020,00	-	198 588,78	8 568,78	FI4000243217
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		2 736 556,82	-	2 921 486,29	184 929,47	
TOTAL Cartera Exterior		2 736 556,82	-	2 921 486,29	184 929,47	

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otros compromisos de compra				
STONE HARBOR INVESTM	EUR	95 284,21	95 284,21	
MERCER GLOBAL INV	EUR	125 300,42	125 300,42	
DPAM INV B-ENS-F	EUR	320 518,89	320 518,89	
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	216 218,52	216 218,52	
MAGALLANES VALUE INV	EUR	93 559,49	93 559,49	
ROBEC-BPUSPE-FHEUR	EUR	262 998,14	262 998,14	
UTI INDIA DYNAMIC EQ	EUR	76 596,90	76 596,90	
LYXOR MSCI WORLD ETF	EUR	107 961,40	107 961,40	
EVLI CORPORATE BOND	EUR	198 588,78	198 588,78	
LARRA MEXICO EQ.F	USD	120 817,77	120 817,77	
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	237 595,19	237 595,19	
GLOBAL EVOLUTION FUN	EUR	103 361,64	103 361,64	
MERRILL LYNCH INVEST	EUR	130 179,25	130 179,25	
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	172 877,03	172 877,03	
BLACKSTONE DIVERSIFI	EUR	134 912,93	134 912,93	
Groupama Asset Manag	EUR	102 632,42	102 632,42	
LFIS Vision UCITS -	EUR	140 686,70	140 686,70	
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	100 789,21	100 789,21	
TOTALES Otros compromisos de compra		2 740 878,89	2 740 878,89	
Compra de opciones "put"				
EUROSTOXX 10 2020-03-20	EUR	219 000,00	3 840,00	
TOTALES Compra de opciones "put"		219 000,00	3 840,00	
TOTALES		2 959 878,89	2 744 718,89	

Entorno económico

Cerramos el mes de diciembre con resultados positivos tanto en renta variable como en renta fija.

En cuanto a los datos sanitarios terminamos el año 2020 con unos resultados muy negativos en cuanto al número de fallecidos (más de 1,8 millones en todo el mundo) y con un número de infectados que no deja de crecer.

A lo largo de todo el año 2020, la expansión de la pandemia ha supuesto la mayor recesión económica a nivel mundial que se recuerda desde mediados del siglo XX, con una caída en el crecimiento de entorno al 4%.

Esta crisis ha tomado por sorpresa a la mayoría de gobiernos e instituciones, que se han visto obligadas a aplicar unas medidas sin precedentes.

Las restricciones a la movilidad en la mayoría de los países han provocado una contracción muy fuerte en los sectores más cíclicos como el turismo o el industrial, países con gran exposición a este tipo de sectores como es el caso de España han sido los que más han sufrido las consecuencias de la crisis sanitaria.

Los bancos centrales tanto a uno como a otro lado del Atlántico han puesto en marcha enormes ayudas al sistema económico mediante gigantescas inyecciones de liquidez a través de la compra de deuda corporativa y rebajas en los tipos de interés. Además en Europa se ha acordado un programa de ayuda económica nunca visto anteriormente con el objetivo de ayudar a los países que más han sufrido las consecuencias de la pandemia como ha sido el caso de los países periféricos de la eurozona.

En cuanto a los mercados ha sido un año de una grandísima volatilidad, con caídas durante los primeros meses del año de incluso doble dígito en un solo día, sin embargo dicha volatilidad ha ido disminuyendo a medida que avanzaban los meses.

El anuncio de las vacunas durante los meses de octubre y noviembre han supuesto que los inversores recuperen la esperanza y con ello los buenos resultados en los mercados financieros.

En el ámbito político también ha sido un año bastante turbulento, las elecciones en estados unidos con la victoria de Joe Biden por parte del partido demócrata ha supuesto cierto alivio a las tensiones tanto internas como entorno a la guerra comercial con china y con Europa.

Por otra parte, finalmente se ha alcanzado un acuerdo ordenado en cuanto al brexit y el 31 de diciembre se han roto los lazos que todavía unían a reino unido con la unión europea aunque todavía quedan flecos son atar que se irán solucionando a lo largo de los próximos meses.

En cuanto a las bolsas, el año ha estado marcado por una gran corrección durante los primeros meses del año que se ha ido recuperando a lo largo de todo el 2020 cerrando un año de gran dispersión regional.

Por el lado de la deuda, las medidas monetarias han llevado a las rentabilidades de la deuda pública a niveles mínimos y las primas de riesgo se han reducido a niveles históricos. La deuda corporativa ha sufrido más la volatilidad a lo largo del año, pero termina cerrando el 2020 en niveles de rentabilidad históricamente bajos.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Gestión carteras

El nivel de exposición a renta variable ha ido incrementándose a lo largo del año de manera progresiva hasta cerrar el año al 70% de la capacidad máxima permitida por política, lo que implica una exposición del 44% en Renta Variable.

En la cartera de renta fija no se han producido grandes oscilaciones en cuanto a duración por lo tanto se ha mantenido en torno a 3,3 años de duración a lo largo del año.

La calidad crediticia promedio es BBB+ y la rentabilidad a vencimiento se sitúa de la cartera de renta fija se sitúa en el 0,64%. Mantenemos un 7,5% de la cartera en estrategias de retorno absoluto con el objetivo de diversificar las fuentes de rentabilidad.

Perspectivas de mercado

A pesar de que mantenemos un posicionamiento de carácter conservador nuestra expectativa es positiva de cara al mercado y la economía para este año 2021.

Esperamos una recuperación económica gracias en parte a la vacunación masiva y una vuelta progresiva a la normalidad.

Apostamos por carteras globales muy diversificadas y sin tomar apuestas regionales ni de estilos concretos.

A pesar de que se complica la búsqueda de rentabilidad en el campo de la renta fija por los bajos tipos de interés y los buenos rendimientos de estos últimos meses, seguimos positivos en deuda corporativa de sectores con un sesgo más conservador y altos niveles de capital para el caso del crédito financiero. En cuanto a duración mantenemos unos plazos más ajustados por debajo de 3 años.

Aunque en renta fija pública consideramos que los niveles de rentabilidad próximos a cero o por debajo van a seguir esta tendencia durante los próximos meses/años, seguimos apostando por deuda periférica, sobre todo española por encima de la deuda de países centroeuropeos como Alemania o Francia.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

SANTALUCÍA SELECCIÓN EQUILIBRADO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO, F.I. las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES:

D. Andrés Romero Peña
Presidente

D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero

D. Jose Manuel Jiménez Mena
Consejero

D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Secretario no consejero

D. José Manuel Oliva Mesonero con NIF 50.424.705-B en representación de Logalty Prueba por Interposición, S.L., sociedad que actúa en el mercado en su condición de Prestador de Servicios de Confianza generando una prueba por interposición CERTIFICA que todos los datos recogidos en el presente documento corresponden con la acreditación certificada entre las partes abajo indicadas, con fecha de creación 22/03/2021 15:04:35 cuyo identificador único es 001001-0001-000000060212152.par, habiéndose procedido a depositar notarialmente la función resumen de su contenido.

INTERVINIENTES

EMISOR DE LA
ACREDITACIÓN

SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO, FI

OTROS
INTERVINIENTES

ANDRES ROMERO PEÑA

Identificación: 51654865Q - Tipo ID: NIF

Móvil: +34649452544

Email: andres.romerop@santalucia.es



CARLOS BABIANO ESPINOSA

Identificación: 08842297Q - Tipo ID: NIF

Móvil: +34639780357

Email: carlos.babiano@es@santalucia.es



JOSE MANUEL JIMÉNEZ MENA

Identificación: 70511432X - Tipo ID: NIF

Móvil: +34609354810

Email: josemanuel.jimenezm@santalucia.es



ALEJANDRO PEREZ-LAFUENTE SUAREZ

Identificación: 35461321J - Tipo ID: NIF

Móvil: +34619469543

Email: alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es

ESTADO



FIRMADA

Fecha último estado: miércoles, 07 de abril de 2021 15:31:50

VERIFICACIÓN
NOTARIALREF. DE DEPÓSITO NOTARIAL:
20210407_Logalty_relevINTEGRIDAD DE CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS:
8f72bdc38f8ab4bb1ca049bbdced68b5f80cfc7564aead641a076bf13e1e514cVERIFICACIÓN
ELECTRÓNICAGUID de la transacción: 001001-0001-000000060212152.par
CONTROL DE INTEGRIDAD BASADO EN LA FUNCIÓN RESUMEN DEL DOCUMENTO TRAMITADO:

SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO.pdf

409f4f8acda3a92881bef646eb116ef4ee9ce4107850bdaa508652204838da44

REMISIONES

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	EMAIL	alejandro.perez-lafuentes@santalucia.es	22/03/2021 15:04:39
 Andres Romero Peña	EMAIL	andres.romerop@santalucia.es	22/03/2021 15:04:39
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	22/03/2021 15:04:39
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	27/03/2021 07:04:51
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	01/04/2021 00:05:06
 Carlos Babiano Espinosa	EMAIL	carlos.babiano@es@santalucia.es	05/04/2021 16:05:19

Código de verificación del certificado: 0KENRD1W3ZJSAHASEBEY

<https://logalty.com/verificar>

INTERVINIENTE	MÉTODO	DIRECCIÓN/TELÉFONO	FECHA
 Jose Manuel Jiménez Mena	EMAIL	josemanuel.jimenezm@santalucia.es	22/03/2021 15:04:38

FIRMAS

INTERVINIENTE	DOCUMENTO	FECHA	RESULTADO
 Alejandro Perez-Lafuente Suarez	 SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO.pdf	23/03/2021 07:54:19 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: 852922c51f8ceb46e17864212e59129f740244bee36767 270e8da7d3913e7495	✓ FIRMADA Firmada con PIN
 Andres Romero Peña	 SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO.pdf	24/03/2021 20:05:33 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: 65a4a8ac12154bca4928365cf6287519e4452cf73acd0f4 bb597b3ffecc634f	✓ FIRMADA Firmada con PIN
 Carlos Babiano Espinosa	 SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO.pdf	07/04/2021 15:31:49 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: 5cf9ec6a3659d9143cc937ff50f1a32c572f3a22fc7b2914 712bcd40a2d014f	✓ FIRMADA Firmada con PIN
 Jose Manuel Jiménez Mena	 SANTALUCIA SELECCION EQUILIBRADO.pdf	22/03/2021 17:34:05 Método: Mensaje SMS Verificación del trazo de firma: 9fb8bdd3111e8559cc70645603b418e78c38db6509872c b4d164ce08680c5be9	✓ FIRMADA Firmada con PIN

Logalty custodiará los registros informáticos generados en las transacciones realizadas, que son acreditativos de todo lo antedicho, de acuerdo con contrato suscrito entre Logalty y el emisor.

Usted lee la impresión de un documento firmado electrónicamente por Logalty.

Zona horaria de referencia: GMT+2

Todo el que aporte y/o exhiba una impresión como ésta, podrá, a requerimiento, aportar el fichero digitalmente firmado. Los datos en él reflejados están respaldados por matriz electrónica, a disposición de los órganos judiciales o arbitrales que precisen verificación.

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de carácter personal aplicable se informa que sus datos personales han sido facilitados por el emisor identificado más arriba, con la exclusiva finalidad de acreditar la autenticidad de la transacción a la que se refiere este certificado.

El soporte que incorpora las firmas electrónicas de las transacciones tiene la consideración de prueba documental. Puede consultar las condiciones del servicio de confianza contratado en la dirección: www.logalty.com/terms/es



José Manuel Oliva
Director General



Código de verificación del certificado: 0KENRD1W3ZJSAHASEBEY

<https://logalty.com/verificar>

Logalty Prueba por Interposición, S.L. - Calle Valportillo Primera, 22-24, planta 1. Ed. Caoba. 28108 Alcobendas, Madrid
CIF B84492891 - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 22.055, Folio 60, Hoja M-393.315